

DECRETO Nº 8.346.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DAVID LUENGO PROVOSTE.

Laja, 30 de noviembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 8.388 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste, por los días 27.11.2015 y 04.12.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PRARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ RINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM 1